

NC-01-03: “Procedimiento para la selección de Auditores para una Auditoría específica”

AEFON	PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE AUDITORES PARA UNA AUDITORÍA ESPECÍFICA	Ref: NC-01-03 REVISIÓN : 0 Página 1 de 4
--------------	--	---

ÍNDICE

1. OBJETO
2. ALCANCE
3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA Y APLICABLE
4. ABREVIATURAS UTILIZADAS
5. DEFINICIONES
6. RESPONSABILIDADES
7. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO
8. DIAGRAMA DE FLUJO
9. REGISTROS
10. SOPORTE INFORMÁTICO
11. ANEXOS

Copia: <input type="checkbox"/> Controlada N°: ----- <input type="checkbox"/> No controlada: ----- Asignada a: ----- Fecha de envío: -----

	Preparado por:	Aprobado por:	Conforme Garantía de Calidad:
Nombre	Agustín Malet Raga		
Cargo	Técnico de Garantía de Calidad	Coordinador Técnico del Organismo Notificado	Director Garantía de Calidad
Firma			
Fecha	Enero- 03	Enero- 03	Enero- 03

AEFON	PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE AUDITORES PARA UNA AUDITORÍA ESPECÍFICA	Ref: NC-01-03 REVISIÓN : 0 Página 2 de 4
--------------	---	---

HOJA DE CONTROL DE CAMBIOS

REV.	FECHA	PÁRRAFO	MODIFICACIÓN REALIZADA
0	Enero-03	Todo	Emisión inicial.

1. OBJETO.

El objeto del presente documento es establecer los criterios para la selección del Equipo Auditor para una Auditoría específica.

2. ALCANCE

Es aplicable a todas las evaluaciones de sistemas de calidad realizadas por AEFON para la aprobación de la conformidad con las Directivas comunitarias de nuevo enfoque.

3. DOCUMENTACIÓN PARA CONSULTA

NG-01. Procedimiento general para la evaluación de la conformidad con los módulos de las Directivas europeas referentes al aseguramiento de la calidad.

NC-01-02 Procedimiento para establecer el tiempo de auditorías.

4. ABREVIATURAS APLICABLES

No aplica

5. DEFINICIONES

No aplica

6. RESPONSABILIDADES**6.1 Responsable Técnico**

Es responsabilidad del Responsable Técnico de la Directiva de referencia la selección del Equipo Auditor siguiendo los criterios del presente procedimiento.

7. DESCRIPCIÓN

El Responsable Técnico de la Directiva de referencia seleccionará los auditores en función de los siguientes requisitos:

- Que esté familiarizado con los requisitos legales aplicables, así como los procedimientos y requisitos de evaluación.
- Ser capaz de comunicarse eficazmente, tanto por escrito como verbalmente, en el idioma requerido.
- No tener ningún interés que pudiera hacer que actuara de una manera parcial o discriminatoria; se examinará el Cuestionario para la preparación de la auditoría remitido por el suministrador (anexo 6 de NG-01) con el fin de asegurarse de que ninguno de los auditores ha participado durante los dos últimos años en actividades relacionadas con la empresa que pudieran afectar a su imparcialidad.

- Estar calificado conforme al procedimiento NG-03 para la Directiva correspondiente de la Auditoría que se va a realizar.

8. DIAGRAMA DE FLUJO.

No aplica

9. REGISTROS.

El Equipo Auditor seleccionado queda trazado a través de las comunicaciones que se envían a los Auditores y al cliente. Por lo tanto los registros quedan archivados con los Registros de Actividad de cada suministrador.

10. SOPORTE INFORMÁTICO

Este procedimiento está realizado en : **Word 2000**

Se encuentra almacenado en : **Red Local**

G:\común\calidad\procedim\mecanico\notificado\NC-01-03

11. ANEXOS

No aplica